



Todo Droga

Química Mayorista



R-PG 15.01-01, Versión: 04, Vigencia: 01/06/17.

Informe Técnico N° 1809075/01

Página 1 de 1

Tipo de muestra: Carbón activado

RESPONSABLE: CLIENTE-Toma de muestras

Recepción: 12/09/18 11:29:21

Fecha de Finalización de/los ensayo/s: 28/09/2018

Identificación de la muestra: Carbón Activado

Ensayos	Técnicas	Resultados	Unidad Medida	Limites
HUMEDAD	Por secado en estufa a 150°C (3 hs)	25.4	g%	----
CENIZAS	Por calcinación a 550°C (16Hs)	4.76	g%	----

Observaciones: No Aplicable.

Fecha de Emisión: Córdoba, 28/09/2018

Fin del Informe



Silvia F. Pesce
Dra. SILVIA F. PESCE
DIRECTORA TÉCNICA
CEQUIMAP

Información Adicional:

(**): Ensayos subcontratados. Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del O.A.A.

AOAC: Official Methods of Analysis of AOAC INTERNATIONAL; FAO: Food Nutrition; AOCS: American Oil Chemists'

Hart Fisher: Análisis Moderno de los Alimentos Ed. Acribia; CAA: Código Alimentario Argentino (www.anmat.gov.ar/codigoa/caa1.htm).

PG 14.01: Procedimiento general de toma de muestras.

Nota 1: Los resultados incluidos en el Informe Técnico corresponden exclusivamente al/los elemento/s ensayado/s. CEQUIMAP no asume la responsabilidad si el Solicitante hiciere extensivo/s el/los resultado/s a un lote o partida. El solicitante podrá publicar los resultados siempre y cuando se mencione a CEQUIMAP como ejecutor del trabajo.

Nota 2: El presente Informe Técnico no podrá reproducirse, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de CEQUIMAP.

Nota 3: CEQUIMAP asume la responsabilidad sobre la identificación de la muestra sólo cuando sea responsable de la toma de muestra.

Nota 4: La muestra estará disponible por el término de 15 días a partir de la fecha de aviso de finalización de los informes para la realización de verificaciones u otras determinaciones. Pasado este tiempo, la muestra será eliminada según los procedimientos internos de CEQUIMAP, salvo que el cliente haya requerido su devolución en el momento de abrir la "Solicitud de Devolución".